

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**5904** *Resolución de 18 de abril de 2013, de Parques Nacionales, por la que se publica la declaración de dos nuevas reservas de la biosfera españolas: Reserva de la Biosfera de La Gomera (Canarias) y Reserva de la Biosfera Las Ubiñas-La Mesa (Asturias), y la modificación de la zonificación de otras dos reservas de la biosfera existentes: Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada (Andalucía) y ampliación de la Reserva de la Biosfera de Doñana (Andalucía).*

De conformidad con lo indicado en el Artículo 49 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad se dispone la publicación de la aprobación y modificación de las citadas reservas de biosfera, junto con la información básica y un plano del perímetro abarcado por cada una de ellas.

Estas reservas fueron aprobadas durante la 24.<sup>a</sup> sesión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa El Hombre y la Biosfera (MaB) de la UNESCO (CIC-MAB), celebrada los días 9 a 13 de julio de 2012, que tuvo lugar en la sede de la UNESCO, en París.

Por ello, y para general conocimiento, se dispone la publicación de la aprobación y la modificación de las citadas reservas de la biosfera, así como de los anexos que contienen la información adicional correspondiente.

Madrid, 18 de abril de 2013.—El Presidente del Organismo Autónomo Parques Nacionales, P.D. (Orden AAA/888/2012, de 24 de abril), el Director de Parques Nacionales, Basilio Rada Martínez.

#### ANEXO

#### Declaración de la nueva reserva de la biosfera La Gomera

##### Ficha técnica

1. Nombre: Reserva de la Biosfera La Gomera.
2. Municipios: Agulo, Alajeró, Hermigua, San Sebastián de La Gomera, Valle Gran Rey y Vallehermoso.
3. Provincia: Santa Cruz de Tenerife.
4. Comunidad Autónoma: Canarias.
5. Superficie: 84.522,176 ha en total, de las cuales 37.178,27 hectáreas (43,98%) corresponden a medio terrestre, y 47.343,91 hectáreas (56,01%) corresponden a medio marino.
6. Coordenadas geográficas del punto central: 28° 7'2.55" N y 17°13'57.17" O.
7. Límites y zonificación.

La Reserva de la Biosfera La Gomera pertenece al Archipiélago Canario y comprende la totalidad del territorio emergido de la isla más una porción de espacio marino circundante, como se refleja en el plano adjunto. Se sitúa en una posición central entre las islas de Tenerife, La Palma y El Hierro. Alcanza una altitud máxima de 1.487 metros (Alto de Garajonay) y tiene un perímetro de 118 km.

La zonificación que presenta se distribuye del siguiente modo:

Zona núcleo. Superficie total de la zona núcleo 13.134,72 ha: 11.595,25 ha terrestres y 1.539,47 ha marinas.

Zona tampón. Superficie total de la zona tampón 19.070,00 ha: 13.279,91 ha terrestres y 5.790,09 ha marinas.

Zona de transición. Superficie total de la zona de transición 52.317,46 ha: 12.303,11 ha terrestres y 40.014,35 ha marinas.

Las zonas núcleo están integradas por áreas jurídicamente constituidas al amparo de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de las Islas Canarias o bien incluidas en la Red Natura 2000, en las que predomina la titularidad pública. En dichas áreas está incluido el Parque Nacional de Garajonay. La zona tampón está integrada por áreas de alto valor natural y paisajístico, que con frecuencia forman parte de la Red Natura 2000 y donde se mezcla la titularidad pública y privada. En la zona de transición predomina la titularidad privada, siendo el principal soporte directo de las actividades productivas. Toda la zona marina incluida en la Reserva es de titularidad pública.

#### 8. Descripción resumida de la Reserva de la Biosfera.

La gran altitud media de la Isla se cuenta entre los valores más elevados del mundo y se manifiesta en un relieve excepcionalmente abrupto, organizado en barrancos radiales y profundos. Su fisiografía es resultado de un antiguo edificio volcánico que no ha registrado ninguna erupción desde 3.000.000 de años atrás y que ha sufrido una intensa erosión (hídrica y marina), responsable del desmantelamiento de la periferia y la incisión remontante hacia el centro. El proceso de modelado del paisaje ha mantenido una característica meseta central a unos 1.000 m de altitud media y sus prolongaciones a lo largo de las divisorias entre barrancos.

En la plataforma superior o «meseta» se estanca el manto de estratocúmulos del alisio o «mar de nubes», que da lugar a la lluvia horizontal. La elevada humedad que se produce ha favorecido la existencia de la más importante formación de monteverde del Archipiélago: el Parque Nacional de Garajonay, que incluye la superficie continua de laurisilva más extensa de Canarias y con mejor estado de conservación.

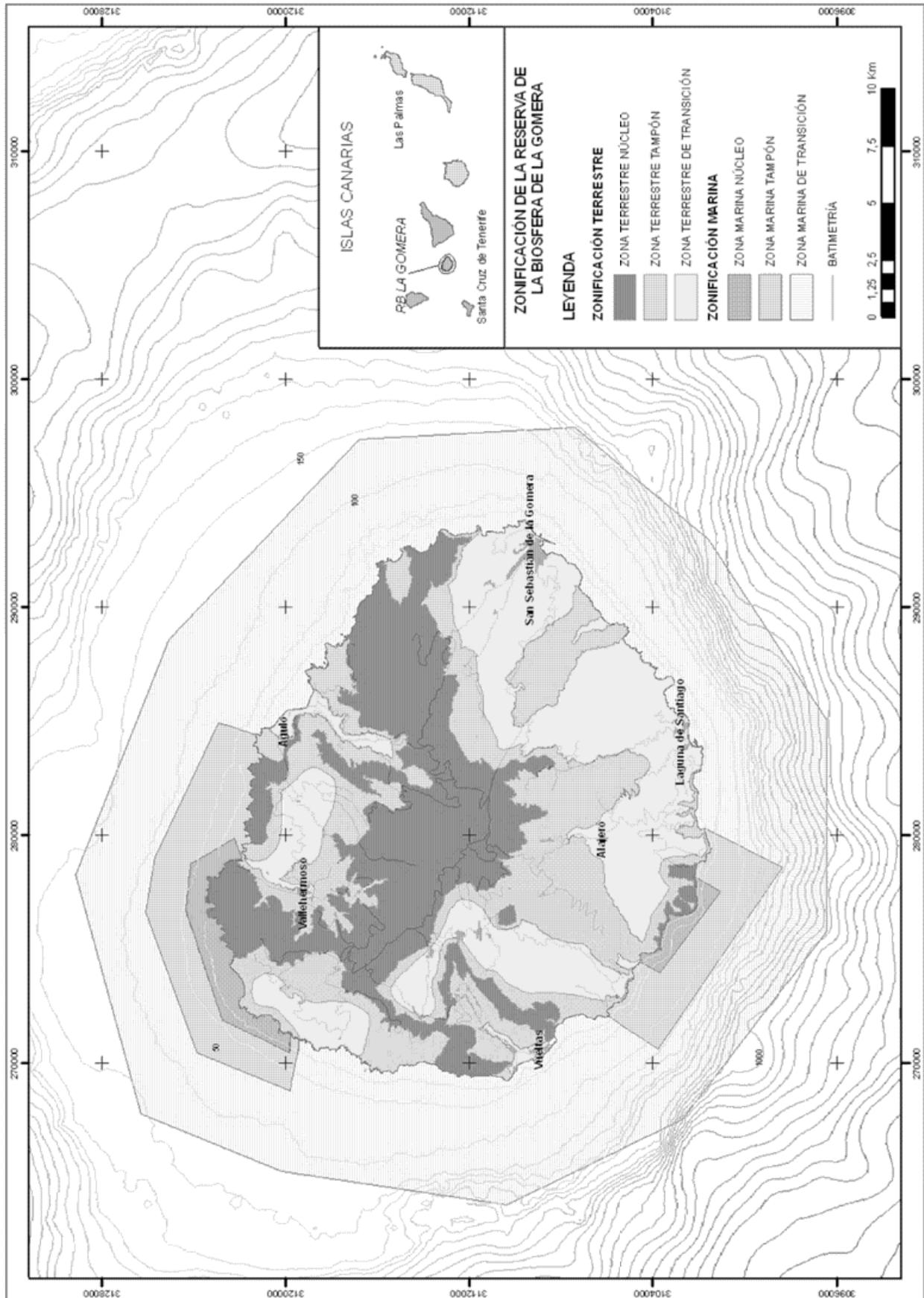
Los profundos barrancos, flanqueados por altos lomos y lomadas, han funcionado como áreas-islas para la evolución de plantas y animales, que han incrementado su diversidad a lo largo del tiempo. La extraordinaria diversidad biológica resultante se manifiesta en: 4.182 especies descritas, de las que 1.063 (el 25,41%) son endemismos canarios y 268 son exclusivas de La Gomera, concentradas principalmente en el monteverde y la laurisilva de la zona central de la isla. De las especies citadas, 2.000 son invertebrados, de los que 577 son endemismos canarios y 227 son exclusivas de La Gomera. El lagarto gigante de La Gomera, considerado extinguido, ha sido descubierto muy recientemente y es objeto de un programa de recuperación.

El medio marino, con una importe plataforma continental es igualmente rico en fauna, en la que destacan los cetáceos.

Es de resaltar la impronta humana en algunos paisajes característicos marcados por la presencia de paredones, que hacen posible los cultivos en laderas de gran pendiente, o por la presencia de palmeras, unidas al desarrollo económico y cultural de la población a lo largo de los siglos. Un importante patrimonio cultural inmaterial forma parte del acervo patrimonial actual, del cual el silbo gomero ha sido declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

Según datos de 2010, la población de la Isla asciende a 22.776 habitantes, siendo la segunda isla menos poblada del archipiélago canario. La densidad media de población es de 61 habitantes por km<sup>2</sup> desigualmente distribuida, con una densidad relativa muy alta en el municipio de Valle Gran Rey y muy baja en Vallehermoso.

En los últimos años, la evolución demográfica muestra una tendencia a la pérdida de población, especialmente en los efectivos de entre 30 y 40 años, provocada por emigración. Este hecho es uno de los retos de gestión que afronta la nueva reserva de la biosfera hacia un futuro inmediato, donde la conservación del patrimonio natural y cultural y el desarrollo de la población local se plantean como elementos integrados en el plan de gestión.



## Declaración de la nueva reserva de la biosfera Las Ubiñas-La Mesa

### Ficha técnica

1. Nombre: Reserva de la Biosfera Las Ubiñas-La Mesa.
2. Municipios: Teverga, Quirós y Lena.
3. Provincia: Asturias.
4. Comunidad Autónoma: Principado de Asturias.
5. Superficie: 45.163 ha en total, de las cuales 25.226 ha (el 55,9%) corresponden a la zona núcleo; 19.287 ha (el 42,7%) a la zona tampón, y 650 ha (el 1,44%) a la zona de transición.
6. Coordenadas geográficas del punto central: 5° 58' 39,162" W; 43° 5' 40,139" N.
7. Límites y zonificación.

La Reserva de la Biosfera Las Ubiñas-La Mesa se encuentra en el sector meridional del Principado de Asturias, en la zona central de la Cordillera Cantábrica. Incluye la totalidad del municipio de Teverga, el 64% de la superficie del municipio de Quirós y el 45% del municipio de Lena. Limita al sur con las Reservas de la Biosfera de Babia, Los Valles de Omaña y Luna y Alto Bernesga, en el norte de la provincia de León, y al oeste con la Reserva de la Biosfera de Somiedo, en el Principado de Asturias.

La zona núcleo supone más de la mitad de la superficie, 25.226 ha (55,9%), donde se encuentran la mayor parte de los hábitats de interés, como son el 75% de los bosques maduros y la mayor parte de las comunidades rupícolas de alta montaña, sirviendo de refugio a las especies más emblemáticas de la Cordillera Cantábrica, como el oso pardo o el urogallo cantábrico. Las zonas tampón albergan la mayor parte de los agro-sistemas tradicionales. Se trata de un área que rodea a la zona núcleo en su mayor parte, integrada por 19.287 ha (42,7%). Las zonas de transición, que abarcan 650 ha (1,44%), incluyen las zonas más humanizadas y albergan la práctica totalidad de los núcleos de población, las vías de comunicación y sus áreas de influencia.

8. Descripción resumida de la Reserva de Biosfera.

El área propuesta como Reserva de la Biosfera es coincidente con el Parque Natural de Las Ubiñas-La Mesa, declarado como tal en 2006 y que incluye entre sus objetivos la conservación de los recursos naturales y paisajísticos, la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y la promoción del conocimiento de sus valores por parte de la población.

Es la sexta reserva de la biosfera del Principado de Asturias y la cuarta (aparte del Parque Nacional de Picos de Europa en su parte asturiana) del Principado que se sitúa completamente en la Cordillera Cantábrica, contigua con otras reservas asturianas y leonesas. Esta figura, por tanto, se superpone a la de Parque Natural del mismo nombre.

Esta área de la Cordillera Cantábrica alberga un bello paisaje, determinado por un relieve de fuertes contrastes y manchas boscosas maduras, que sus comunidades locales han mantenido hasta nuestros días mediante un manejo tradicional del territorio. A los valores naturales se une un rico patrimonio cultural, que incluye un importante legado arqueológico, arquitectónico y etnográfico, y una población que aún mantiene vivas las tradiciones locales, conservando su artesanía, gastronomía y folclore característicos.

El territorio de la Reserva de la Biosfera incluye la totalidad del concejo de Teverga y parte de los concejos de Lena y Quirós, y alberga un total de 99 entidades de población, de las cuales, 47 se adscriben al municipio de Teverga y 26 a cada uno de los otros dos municipios. De acuerdo con los datos de censo de 2008, la población del Parque asciende a 3.020 personas. Lo abrupto del relieve, las circunstancias climáticas y los recursos del medio natural han condicionado las características de las comunidades locales asentadas en este territorio.

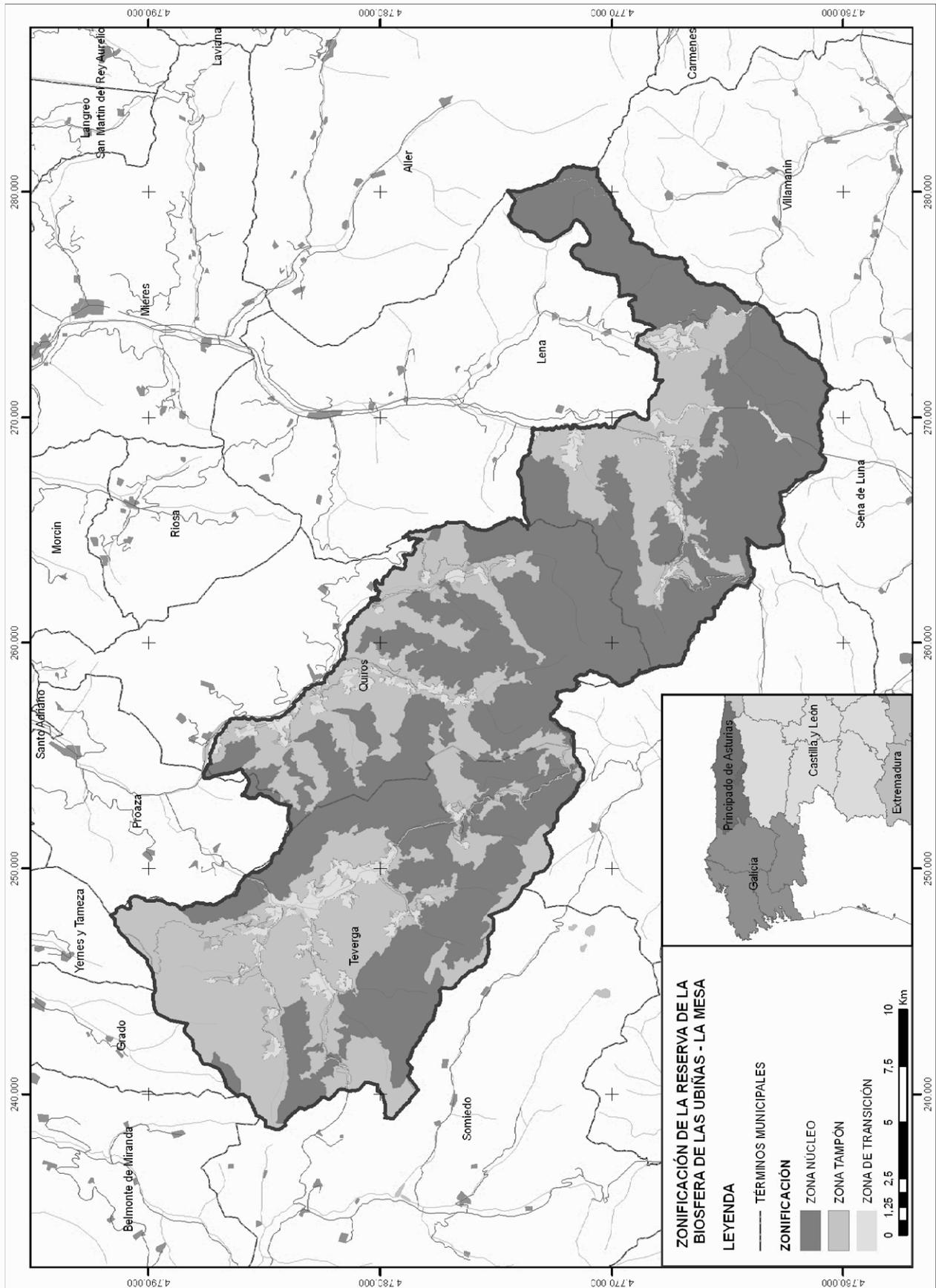
Tradicionalmente se ha desarrollado una economía familiar de subsistencia, dedicada al autoconsumo y basada en la utilización de los recursos naturales. Con los años se ha

ido centrandose en la ganadería de vacuno de orientación cárnica, al igual que en la mayor parte de la montaña asturiana.

El aprovechamiento forestal, además de la obtención de maderas y leñas para el consumo familiar, se orienta fundamentalmente hacia el aprovechamiento maderero de castaño, que alcanza casi el 90% del volumen total extraído.

Los municipios del Parque se vieron favorecidos económicamente a lo largo del siglo XX por la presencia de ricos yacimientos de carbón y hierro que propiciaron cierta actividad industrial. Ese sistema económico sufrió una profunda reconversión del sector en los años ochenta, abriéndose como principales esperanzas de futuro el desarrollo y promoción de una ganadería extensiva de aptitud cárnica y el desarrollo del sector turístico, actividades ambas para las que este territorio reúne cualidades óptimas.)

El sector servicios es el que ocupa a la mayor parte de la población activa. Tomando como ejemplo el concejo de Teverga, incluido en su totalidad en la Reserva de la Biosfera, esos sectores proporcionan el 25% del total de los empleos, entre la hostelería y el comercio. El sector servicios es, sin duda, el que se ha desarrollado más intensamente en los últimos años, siendo especialmente destacable el modelo de turismo denominado «rural».



## Actualización de la zonificación de la reserva de la biosfera de Sierra Nevada

### Ficha técnica

1. Nombre: Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada.
2. Términos municipales: 60 términos municipales, 37 en la provincia de Granada y 23 en la de Almería. Las distancias máximas entre los puntos extremos son de norte a sur 38 Km, y de oeste a este 94 Km.
3. Provincia: Granada y Almería.
4. Comunidad Autónoma: Andalucía.
5. Superficie: 172.238 hectáreas.
6. Coordenadas geográficas punto central: 3° 8' 18,28076" W; 37° 4' 4,20999" N.
7. Límites y zonificación.

La Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada está ubicada en el macizo montañoso del mismo nombre, sobre el que se extiende a lo largo de 94 km dispuestos de este a oeste. Las características físicas del macizo, variaciones altitudinales, condiciones climáticas, propiedades de sus materiales geológicos, determinan una gran diversidad de hábitats naturales y, como consecuencia, la zonificación y los límites de la reserva de la biosfera.

El área de cumbres y los hábitats más valiosos desde el punto de vista de la biodiversidad constituyen la zona núcleo, integrada por 85.883 hectáreas, coincidentes con el Parque Nacional de Sierra Nevada (Decreto 238/2011, de 12 de julio). La zona tampón, que se extiende en altitudes medias rodeando a la anterior casi en todo su perímetro, está integrada por 69.870 hectáreas, que prácticamente coincide con las áreas de mayor biodiversidad del Parque Natural de igual nombre. Las zonas de transición, de perfil irregular, abarcan 16.485 hectáreas y se disponen en zonas bajas, englobando los núcleos urbanos y las áreas más transformadas por la actividad humana del Parque Natural.

La población residente en el conjunto de los municipios implicados en la Reserva alcanza los 97.813 habitantes (censo 2010), de los cuales solo el 11% vive dentro de sus límites.

La Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada fue declarada en 1986. La zonificación actualizada de 2012 no supone modificación de su superficie total ni de sus límites externos, sino que responde a la necesidad de adecuar el actual marco legislativo, administrativo y socioeconómico del territorio a las recomendaciones del Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera sobre zonificación.

8. Descripción resumida de la Reserva de la Biosfera.

El macizo de Sierra Nevada forma parte de las Cordilleras Béticas, en la zona Penibética. En su cuerda principal, divisoria de mares entre el Atlántico y el Mediterráneo, sobresale el pico Mulhacén, que con 3.479 m. de altitud es el techo de la península ibérica. En la alta montaña son frecuentes los valles, circos, cubetas y lagunas glaciares, así como morrenas y otros depósitos de mismo origen. Las fuertes pendientes y los torrentes dominan la montaña media. Las poblaciones humanas y sus aprovechamientos agrícolas se han situado en las zonas relativamente más favorables de esta media montaña, dejando la impronta de su hábil adaptación a las condiciones del medio, a lo largo de milenios.

Sierra Nevada es el centro de diversidad vegetal más importante de la Región Mediterránea occidental, con más de 2.100 plantas vasculares, el 30% de la flora de España peninsular y el 7% de la Región mediterránea. De ellas 80 especies son exclusivas del macizo, principalmente situadas en hábitats de alta montaña. En ambientes muy específicos, como los cascajales y los tajos de los roquedos, el 80% de las especies presentes son endemismos propios del macizo.

Igualmente hay que reseñar su riqueza faunística: 228 especies de vertebrados, 14 de murciélagos y 18.000 de insectos, entre las que se encuentran especies emblemáticas

como el águila real y el águila perdicera, el acentor (especie típica alpina), o el camachuelo trompetero (característico del norte de África). Sierra Nevada ofrece, además, una gran diversidad de testimonios geológicos antiguos, cercanos y actuales, en cuanto a tipos de rocas, procesos geológicos y morfológicos fáciles de observar.

Los usos tradicionales han producido a lo largo del tiempo sinergias positivas con los hábitats naturales. Son de destacar la extensiva construcción de bancales, con muros de piedra en seco, para retener el suelo y el agua en favor de cultivos y pastos, o el sistema de acequias de careo que derivan agua de los arroyos a lo largo de las laderas, aumentando la temporada de pastos verdes y las oportunidades para la fauna y flora. Los pueblos escalonados sobre las laderas son elementos integrados en el paisaje.

Los sectores de actividad más importantes son, en primer lugar, el de los servicios y, en segundo, el agropecuario. Según un estudio de 2005, el 21,3% de la renta familiar y el 18,5% del empleo es atribuible a la presencia del espacio natural, que favorece el desarrollo en distintos sectores de actividad, como el agroalimentario, la artesanía y el turismo, entre los que existían 120 productos certificados en 2010.

La función de conservación centra, sin duda, la gestión de la Reserva y, en la actualidad, se ha articulado en torno a su función de observatorio del Cambio Global, como parte de la estrategia GLOCHAMORE (Global Change in Mountain Regions), promovida por la UNESCO, en la que está incorporada la Reserva de la biosfera de Sierra Nevada desde hace años.



## Ampliación de la reserva de la biosfera de Doñana

### Ficha técnica

1. Nombre: Reserva de la Biosfera de Doñana.
2. Municipios: Almonte, Aznalcázar, Bollullos Par del Condado, Bonares, Hinojos, Isla Mayor, Pilas, La Puebla del Río, Rociana del Condado, Sanlúcar de Barrameda y Villamanrique de la Condesa, así como Lucena del Puerto, Moguer y Palos de la Frontera parcialmente.
3. Provincias: Huelva, Sevilla y Cádiz.
4. Comunidad Autónoma: Andalucía.
5. Superficie total, después de la ampliación: 268.293,72 ha.
6. Coordenadas geográficas del punto central: 6° 23' 26" W; 37° 06' 36" N.
7. Límites y zonificación.

La delimitación de la ampliación de la Reserva de la Biosfera de Doñana viene determinada por el perímetro exterior que engloba los términos municipales de los once primeros municipios citados, y parcialmente de los tres restantes.

La Reserva de la Biosfera de Doñana data de 1980, cuando fue declarada con una superficie de 77.260 ha integrada por el Parque Nacional y las zonas de protección, tal como estaban definidas en 1978 (Ley de Doñana). La ampliación supone pasar de 77.260 a 268.293,72 ha de superficie total y dotar a la Reserva de la Biosfera de una zona de transición de 155.000 ha, de la que carecía. Esto permite contar con una estructura territorial adecuada al cumplimiento de las tres funciones de las reservas de la biosfera, tal como se exponen en el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera de la UNESCO.

La definición de la zona de transición es la mayor aportación de esta ampliación, ya que supone la incorporación de los términos municipales completos de once municipios, de los cuales cuatro ya participaban parcialmente de la reserva de la biosfera anterior, y diez son de nueva incorporación.

La zonificación recientemente aprobada se distribuye en: zona núcleo terrestre, 54.680,12 hectáreas; zona tampón terrestre, 53.834,64 hectáreas; zona tampón marina, 4.778,96 hectáreas correspondientes a la zona de protección marina del Parque Nacional, y Zona de transición terrestre, con 155.000 hectáreas. A grandes rasgos, la zona núcleo coincide con el Parque Nacional de Doñana más el Arroyo de la Rocina; la zona tampón con el Parque Natural de Doñana, y la zona de transición corresponde con el resto del territorio hasta el perímetro exterior del conjunto de los términos municipales.

### 8. Descripción resumida de la Reserva de la Biosfera.

Doñana se configura como un territorio situado entre dos continentes, Europa y África, y dos grandes masas de agua, tan distintas como las del Atlántico y Mediterráneo. El gran ecosistema de Doñana está formado por tres ecosistemas: las dunas vivas litorales, el monte de arenas estables y, por último, la marisma fluvio-marina, resultado del relleno del estuario del Guadalquivir a través de los siglos.

El clima es Mediterráneo subhúmedo, con lluvias muy irregulares. Los suelos han evolucionado poco, predominando en los arenosos los bosques de coníferas y quercíneas con matorral, mientras que los característicos de la marisma tienen vocación de pastizal. El régimen hídrico, tanto subterráneo como superficial, es un factor determinante para la conservación de este espacio protegido, alterado por las sucesivas intervenciones humanas sobre el territorio y los recursos hídricos.

La conjugación de factores tales como el río Guadalquivir, la cercanía al océano, el relieve llano, las inundaciones invernales y las sequías estivales, o las más de tres mil horas anuales de insolación, propician la extraordinaria naturaleza de Doñana, tanto por la gran riqueza de especies como por sus múltiples y variados hábitats.

La expresión de su alta biodiversidad son las más de 220 especies de aves, ya sean reproductoras, invernantes o frecuentes en paso migratorio, 50 de mamíferos, 23 de

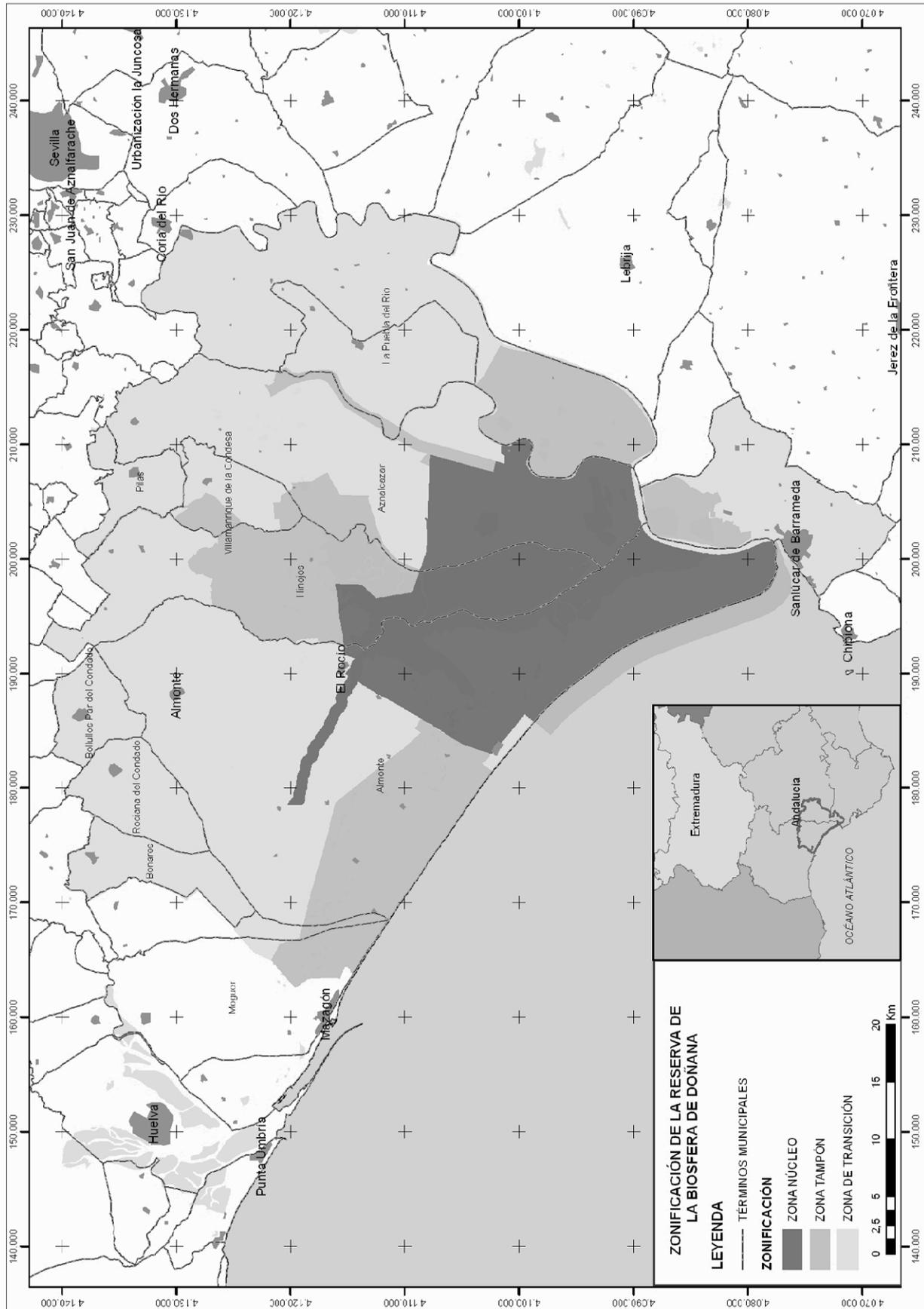
reptiles, 11 de anfibios y casi 70 especies de peces. Su importancia para las aves fue el principal argumento para el inicio de la conservación en Doñana a mediados del siglo pasado; el número total que utiliza Doñana en sus migraciones anuales puede alcanzar los dos millones de ejemplares. A ello hay que añadir que constituye el hábitat de especies emblemáticas en situación muy crítica, como el Águila imperial (*Aquila adalberti*) y el Lince ibérico (*Lynx pardinus*), además de numerosas especies de interés o catalogadas internacionalmente.

En cuanto a su riqueza en flora, el número de especies y subespecies conocidas asciende a más de mil trescientas, apareciendo especies en peligro de extinción o vulnerables como *Linaria tursica*, *Micropyropsis tuberosa* y *Juniperus oxycedrus* subsp. *macrocarpa*.

Por otro lado, también tiene singular importancia su patrimonio cultural, conformado a través de la Historia por el uso y aprovechamiento de sus recursos naturales, las costumbres y ritos que han ido conformando un carácter humano particular y moldeando un paisaje único; son actividades como las labores forestales, la ganadería, la caza, el carboneo, la pesca y el marisqueo, o el rico patrimonio cultural inmaterial simbolizado por la multitudinaria romería de El Rocío.

Patrimonio natural y cultural constituyen el eje vertebral de la economía local, ya que una parte importante de la actividad económica se deriva de las actividades desarrolladas en torno al Espacio Protegido, lo que redundará de manera relevante en la calidad de vida de los habitantes de la Reserva. La práctica totalidad de la población reside en la zona de transición y asciende a casi doscientos mil habitantes. Este número se puede incrementar hasta el medio millón de personas en verano, debido a la importancia turística del área costera. La economía local se basa fundamentalmente en la actividad agrícola, intensiva, en muchos casos, pero donde la producción integrada y ecológica es cada vez más importante.

La promoción institucional del desarrollo sostenible de Doñana ha venido de la mano de dos Planes de Desarrollo Sostenible. El primero se puso en marcha a finales de los años 90 del pasado siglo mientras que el segundo comenzó a elaborarse en 2005 y, tras un intenso proceso de participación pública, fue aprobado en 2010, constituyendo un instrumento muy valioso para llevar a cabo la función de desarrollo de la Reserva. Este proceso de participación es el que ha permitido el consenso social necesario para la ampliación de la Reserva de la Biosfera de Doñana.



cve: BOE-A-2013-5904